Año IV. Domingo 4 de Enero de 1874. Núm. 754.

PRECIOS DE SUSCRICION.

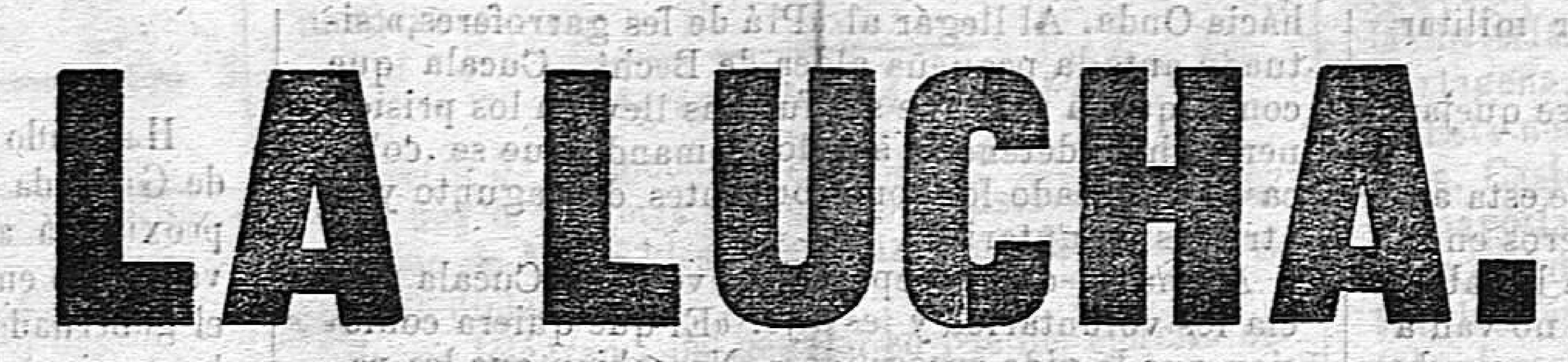
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se ha dado una órden con fecha 25 de Diciembre último, autorizando á los directores generales del Tesoro y de la Deuda para que publiquen en la *Gaceta* los oportunos llamamientos, fijando los dias y estendiendo la convocatoria á los interesados en toda clase de deudas interiores cuyos intereses se paguen semestralmente. Esta órden responde al deseo del Gobierno de llevar á cabo en breve término las operaciones de admision y reconocimiento de cupones correspondientes al segundo semestre de 1873, para que sus tenedores puedan utilizarlos en pago del empréstito nacional, y á fin de que sean satisfechos á metálico cuando las necesidades del Tesoro lo consientan.

—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 25 concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier don Manuel Salamanca y Negrete, en atencion á los méritos contraidos combatiendo á las partidas carlistas de la provincia de Tarragona.

—Orden fecha 24 resolviendo se distribuya á los cuerpos el paño que se vaya recibiendo en los almacenes á cargo de la junta de vestuario y equipo del ejército, á fin de que por aquellos se construyan las prendas necesarias, cuya distribucion se hará por este ministerio en vista de los pedidos que hagan los jefes de los cuerpos al presidente de dicha junta.

—Precedido de una razonada exposicion, publica hoy la *Gaceta* un decreto haciendo estensivo en todos los distritos de la Península á los militares de todas clases y á las instituciones armadas de fuerzas ciudadanas provinciales ó locales, en cuanto les aplicable, el beneficio del doble tiempo de campaña concedido á los ejércitos del Norte y Cataluña en decreto de 26 del actual, siempre que hayan formado parte de las columnas de operaciones ó guarniciones de los puntos y cumplan con las condiciones exigidas en dicho decreto.

Los capitanes generales de los distritos informarán al ministerio de la Guerra acerca de la fecha en que deba empezar el derecho al abono expresado por razon de las operaciones militares que en ellos hayan tenido lugar en el año actual, y asimismo de las acciones de guerra que por su importancia deban ser válidas para dicho efecto.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 24 precedido de exposicion, disponiendo que no se concedan licencias para separarse temporalmente del cuerpo de telégrafos por menos de un año ni por mas de 5 que los que antes de terminada la licencia no soliciten prórroga ó pidan su vuelta al servicio, se consideren borrados del escalafon, y que los que soliciten su vuelta despues de terminar su licencia ingresen como excedentes, así como los que, llamados al servicio activo prefieran continuar en dicha situacion. El que hubiese disfrutado uno ó mas años de licencia no obtendrá otra hasta que haya vuelto á servir dos años lo menos. Queda sin efecto el decreto de 5 de agosto último.

—Otro fecha 40 aprobando la trasferencia que á favor de D. Adolfo Clavé ha hecho D. Juan de Lasarte de la concesion para establecer un cable telegráfico submarino que, partiendo de la costa occidental de nuestra Península, pase por las Canarias uniendo las islas de Tenerife y Gran Canaria y termine en la Habana.

Extrangero.

Berlin.—El arzobispo de Bruselas ha sido condenado á 11.500 thalers (172 500 reales) de multa ó dos años de prision.

Roma.—Se asegura que el Papa ha decretado la suspension de las formalidades para la eleccion de nuevo Papa.

Washington.—El gobierno ha propuesto al Congreso aumento sobre varios impuestos.

Nueva York.—Los insurrectos cubanos han elegido presidente á Pancho Aguilera.

Lóndres.—Segun noticias recibidas de Cape-Coast con fecha del 26 de noviembre, corre el rumor de que el rey de los Ashantes ha fallecido.

Versalles.—En el libro amarillo figura una circular del duque de Broglie, trazando á los agentes diplomáticos franceses en España la actitud que deben observar con relacion á las luchas interiores de España.

Un despacho del duque de Broglie, fechado el 11 de octubre, hace constar que el Gobierno de Madrid es el único que conserva el carácter de gobierno establecido aun sin reconocimiento oficial, y que por consiguiente esto le asegura el tratamiento de buena vecindad y de cortesía internacional.

Lóndres.—Carece completamente de fundamento el rumor de que Inglaterra enviaria una escuadra á la Habana para apoyar su peticion de que se castigue á las autoridades de Santiago.

Versalles.—La Asamblea nacional ha desechado una enmienda pidiendo una rebaja en la tarifa de las targetas postales.

Ha probado otra enmienda reduciendo el trasporte de los impresos.

Lóndres.—Segun noticias del Bengala, hay temores de una carencia de víveres peor que la del año de 1865.

GACETILLA GENERAL.

Ha fallecido en Madrid el General Infante, que fué presidente de las Córtes de 1855.

—Por algunos Milicianos Nacionales de esta capital, va á pedirse permiso para la formacion de una fuerza de Caballería con arreglo á lo que establece la ley.

Tambien están muy adelantados los trabajos para la organizacion de una compañía de ingenieros.

—Segun noticias particulares, parece que para el beneficio de uno de los artistas de la compañía de declamacion que dirije el Sr. Arolas, se está escribiendo un drama en tres actos con el título de *Ataque de Bañolas*. Ahora solo falta que no quede en borrador como quedó el proyecto de otra obra que anunciamos oportunamente y de la que solo se escribieron muy pocas páginas.

—Hace tres dias que están llegando á esta capital quintos de la actual reserva que vendrán sin duda alguna á completar las fuerzas que deben reunir los cuerpos que operan en esta provincia.

—El Presidente y Secretario del Ayuntamiento

INDÚSTRIA Y COMERCIO.

Con objeto de evitar el azufrado de las lanas, se viene proponiendo desde hace bastante tiempo el reemplazarlo por un baño de la materia testil en una disolucion de bisulfito de sosa que, descompuesto por un ácido, produce ácido sulfuroso líquido en vez del gaseoso que se encuentra en las cámaras de azufrar.

Este es un hecho bien conocido por haberse ocupado de él varias revistas industriales; pero el método práctico de aplicacion es menos conocido, por lo que vamos á exponerlo con todos sus detalles, partiendo del supuesto de que se tratan de blanquear 100 kilógramos de lana, con objeto de poder fijar las cantidades de los reactivos á emplear.

Las lanas que han de someterse al blanqueo deben desengrasarse y lavarse lo más perfectamente posible antes de sufrir aquel tratamiento.

En seguida se llena de agua fria una cuba de madera blanca, de cabida suficiente para trabajar la fijada cantidad de 100 kilógramos de lana; se disuelven en aquella agua cinco kilógramos de bisulfito de sosa, se añaden dos kilógramos de ácido clorhídrico, y se introduce por fin la lana, que se revuelve por medio de horquillas, dejándola en tal estado unas cinco ó seis horas.

Si las lanas están en filatura, se apalearán, y si se trata de tejido se trabajan en el trinquete.

Se saca la lana, se la deja escurrir y se la lava. A veces el baño de azulado constituye un lavado suficiente.

Para una segunda operacion, puede reforzarse el baño con la mitad de las cantidades indicadas, siempre que esta segunda pasada se haga inmediatamente despues de la primera, á fin de que el baño no se ventée. Puédense aún practicar varias pasadas y refuerzos sucesivos, teniendo cuidado de decantar el depósito cenagoso que se produce, y añadiendo la cantidad de agua perdida en cada operacion.

Todavia se puede proceder por otro método más complicado, pero mas eficaz y regular. Al efecto la cuba no se llena más que hasta las tres cuartas partes, y solo se hecha el ácido; por otra parte se disuelve el bisulfito de sosa en 100 litros de agua próximamente, y esta disolucion se reparte lo mas uniformemente posible sobre la lana expuesta encima del suelo ó contenida en otra cuba: para esto se pueden emplear las regaderas, bombas de proyeccion ó máquinas de bañar. Una vez empapada la lana por este procedimiento, se sumerge en la disolucion ácida, en donde la descomposicion del bisulfito, es decir, la produccion del ácido sulfuroso, se verifica en el seno mismo de las materias á blanquear, por cuyo motivo actúa este ácido de una manera más directa y más intensa.

Tiene este último método la ventaja de poderse servir siempre del mismo baño ácido, que despues de cada operacion retiene una fuerte cantidad de ácido sulfuroso. En él se emplean, por lo demás, las mismas dosis de reactivos que en el primer método, pudiéndose tambien disminuir despues de la primera pasada.

Las lanas blanqueadas por estos medios se encuentran en las mismas condiciones que las que han pasado á las cámaras de azufrar; pero la operacion es más regular, los productos conservan un olor menos pronunciado y no hay peligro de alteracion; á veces la operacion resulta un poco más cara que el azufrado. Por último á estas lanas pueden aplicarse toda clase de azulados.

(La *Gaceta Industrial*.)

—Segun vemos en un periódico, se ha puesto en venta recientemente en Paris un aparato ó maquinita, que hace tiempo era ya conocida y usada en los Estados Unidos, por medio de la cual se puede encender un cigarro, un mechero de gas, etc., sin necesidad de acudir á las cerillas fosfóricas. El aparato indicado contiene una pequeña pila eléctrica que despide, por la presion, una chispa suficiente para enrojecer un alambre de platino, con el cual se comunica el fuego á lo que se trata de encender. Es de tan diminutas dimensiones que puede llevarse cómodamente en el bolsillo.

fueron ayer à felicitar al nuevo Gobernador militar de esta provincia, S. Pieltain.

—Nuestros suscritores de Selva de Mar se quejan de no recibir nuestro periódico.

¿Que quieren que les digamos, à nó ser que esta administracion diariamente deposita los números en la administracion de correos? Que no van, ya lo sabemos desgraciadamente como sabemos que no van á otros pueblos, pero comprendan que no somos culpables de estas faltas, sinó de quienes tienen empeño en que la prensa gerundense muera de consuncion.

—Ayer terminaron las elecciones de cargos para la milicia en medio de la mayor indiferencia, de resultas del retraimiento adoptado por los individuos pertenecientes à la mayoria de las compañias en vista de los abusos que se han cometido y à los cuales nos referíamos ayer.

La mayoria de los votantes en casi todas las compañias pertenecerán, no cabe duda, á los candidatos republicanos, apesar de ser el partido de este nombre una minoría insignificante en esta capital, convertida en mayoria gracias á las gracias de los que se han empeñado en ser los mas.

Como tenemos la casi seguridad de que estas elecciones no son ni pueden ser válidas, queremos ahorrarnos el trabajo de enumerar por hoy lo que ha motivado el retraimiento de las clases conservadoras, puesto que las autoridades competentes han de decidir la validez ó nulidad de la eleccion.

—Sigue *La Lucha* sin llegar á manos de la mayoria de sus lectores de la provincia.

Seguimos sin recibir periódicos hace mes y medio. Y en tanto el mundo sin cesar navega...

—Hemos leido una hoja suelta publicada por *El Estado Catalan* de Barcelona, hoja subversiva en la cual se escita à lo que llama pueblo contra todos los que algo que perder tienen en España.

Es muy sensible que asi se abuse de la prensa y se trate de desviar el criterio de los ignorantes incautos cuyo interés es el mismo que el que tienen las clases á las que se combate. ¡Pobre España!

—*La Inquisicion* se titula un nuevo periódico ateo con capa de carlista que ha comenzado á ver la luz pública en la ex-coronada villa. Buen provecho le haga al nuevo colega lo importante y civilizadora mision que trae.

—Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Tenemos ya noticias detalladas del fusilamiento de los prisioneros de Sagunto; 16 han sido las víctimas: Dios haya acogido su alma, y quiera que no se repitan estos actos de ferocidad. Cucala se llevó cuarenta personas de aquella villa: veintitres contribuyentes en rehenes para el pago de la contribucion, y diez y siete voluntarios. Ya en Gilet amenazaba fusilarlos, y tuvieron que intervenir por ellos personas caritativas, entre ellas el jefe de los carlistas de aquel pueblecillo, á quien desoyó el cabecilla diciendo que no reconoce como correligionarios á los que no toman las armas. Tambien fué esprofeso para interceder por los prisioneros, y lo hizo con mucho fervor, el director del convento de Sancti-Spiritus. El màrtes por la noche llegó Cucala á la Vall de Uxó con los rehenes, y el miércoles salió hácia Onda. Al llegar al «Plá de les garroferes,» situado ante la pequeña aldea de Bechí, Cucala que con pequeña parte de sus fuerzas llevaba los prisioneros, hizo detenerse à todos y mandó que se colocasen á un lado los contribuyentes de Sagunto y al otro los voluntarios.

Apenas hecha la separacion, volvióse Cucala hàcia los voluntarios y les dijo: «El que quiera confesion que la pida enseguida.» No sabian que les pasaba los pobres que esto oyeron, y uno de ellos quitàndose la manta, la entregó á un carlista y le dijo: «Toma esto para tí; déjame hablar al jefe.» Acercóse á Cucala que estaba á caballo, y comenzaba à hablarle, cuando oyó la descarga y los ayes de sus compañeros. La ejecucion estaba consumada. Cucala, sin hacer caso del interpelante, espoleó el caballo, acosado sin duda por algun remordimiento, y en la escena de estupor que siguió, olvidàronse del voluntario que se habia salvado de la matanza. Este, llamado José Moros, se escondió, y de allí à largo rato, no viendo facciosos por ninguna parte volvió al sitio de la carnicería. Allí estaba estupefacto el alcalde de Bechí cuando supo quien era Moros, pidió á este que le ayudase á idenjificar los cadáveres. No fué posible conocer á todos: los carlistas se habian cebado cruelmente en aquellas indefensas víctimas: algunos tenian la cabeza cortada.

Entre los muertos habia dos transeuntes, que por casualidad se hallaron en Sagunto, y otro que no pudo ser conocido; los demás son José Martinez, Ramon Carcía, Casto Muñoz, Baltasar Masiá, José Maties, Ramon Vicent, Vicente Gomez, Antonio Alcazar, Bautista Sansano, José Baquero, Vicente Mateu, José Aleixandre é Ignacio Grangel. ¡Qué dolor para sus familias! Esto es lo que se contaba ayer tarde: rectificaremos, si hay alguna inexactitud. A los rehenes, que presenciaron la matanza, previno Cucala que les aguardaba igual suerte, si dentro de tres dias no le entregaban en Onda 16.000 duros, que redujo á 8.000, permitiendo que una comision fuese á buscarlos. Cuatro de ellos recibieron este encargo: el señor Lariviere con otro compañero fueron á Sagunto con este objeto; pero como en este esquilmado pueblo no es fácil encontrar los 8.000 duros, el señor Martin y Roig fué á Burriana, y don Vicente Pallarés y Burcet vino á Valencia. Parece que ayer salió de esta ciudad persona con la suma que pide ese defensor del rey legitimo y la religion verdadera.»

—He aqui el sumario del último número de *La España Musical*:

«I Las obras de Goethe y la música, traduccion de F. P. (continuacion).—II. Bibliografía musical.—La música puesta al alcance todos.—III. La Guitarra. Su origen é historia. Aprecio que hicieron de ella diversos personajes. Instrucciones relativas á su ejecucion. Guitarristas célebres (continuacion).—IV. Sueltos.—V. Folletin.—VI. Noticias extranjeras.—VII. Anuncios.

—Esta tarde à las tres debe celebrsrse en la Casa Consistorial el escrutinio general de las elecciones de oficiales y demás clases de la Milicia Nacional.

NOTICIAS.

Habiendo propuesto la sociedad de Amigos del País de Granada la habilitacion del puerto de Calahonda, próximo á aquella ciudad, es de esperar que se lleve á cabo en breve tan útil proyecto si lo secundan el gobernador, la diputacion y la junta de puertos de la provincia.

—El general Lopez Dominguez desde el campamento de La Palma, comunicó ayer al Gobierno las noticias siguientes:

«Adelantan los trabajos de la batería de la izquierda y los de Ramales de trinchera.

La plaza ha hecho un fuego lento, Atalayas lo ha avivado esta tarde.

Los puntos de la extrema derecha en Canteras Viejas, Mafganós, batería núm. 8 y pueblo de los Dolores.

En la noche pasada ha habido algun tiroteo entre los insurrectos y nuestros puestos mas avanzados de los extremos de la línea.»

—El gobierno francés, que hasta el presente habia favorecido indirectamente à los partidarios de Càrlos VII, hoy parece resuelto à evitar que los prefectos de la frontera toleren las entradas y salidas de los legitimistas españoles. En una recepcion diplomàtica, el ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, ha ofrecido á nuestro representante, señor Abarzuza, enviar fuerzas á la frontera y castigar á las autoridades que durante largo tiempo han favorecido á los perturbadores de una nacion, con la cual Francia conserva relaciones de paz y amistad, aun cuando oficialmente no haya reconocido la forma de gobierno que hoy rige en España.

—*La Política* dice que el proyecto de abolicion de la esclavitud en Cuba, redactado por el Gobierno con el fin de presentarle á la Asamblea tan luego como ésta reanude sus sesiones, no dista mucho del que han formulado los hacendados de Cuba.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funciones para hoy domingo 4 Enero de 1874.—Por la compañía del primer actor don Emilio Arolas.

TARDE. 1.° Sinfonía.—2.° El drama en 3 actos, titulado: «El puñal y el asesino ó la huérfana de Bruselas».—3.° La parodia en 1 acto, nominada: «Los amores de D. Juan».—4.° «Intermedio de baile».—Y 5.° El disparate en 1 acto: «Un cuerdo entre locos».—A las 3 en punto.

NOCHE. 2.ª de abono.—4.ª série.—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 6 actos, titulado: «Ricardo Darlington ó el verdugo de Lóndres».—Y 3.° La opereta en 1 acto, nominada: «I ferochi romani».—A las 7 y media.

CIENCIAS.

Neurosis articulares.—El doctor Esmarch designa con este nombre las enfermedades articulares que simulan las enfermedades inflamatorias, aun cuando son completamente distintas. Brodie afirma tambien haber hallado en su práctica cinco de estos casos, que designaba con el nombre de artritis histéricas. Esmarch prefiere la denominacion de neurosis articular, porque si bien se encuentra esta dolencia en las jóvenes nerviosas, existe en los hombres y en las campesinas exentas de toda afeccion histérica.

Puede producirse instantáneamente despues de un susto grande ó de un traumatismo insignificante; algunas veces la marcha es, por el contrario, muy lentá, prolongándose más por la incertidumbre del diagnóstico y la medicacion y por las crueldades de su familia. Las afecciones de las vias urinarias son igualmente causa ocasional de las neurosis articulares.

Uno de los principales síntomas es el dolor, que se exaspera más á causa de los tocamientos ligeros y las presiones fuertes. Es rara la tumefaccion, y cuando existe, resulta más bien de los agentes empleados al exterior (como vejigatorios, cáusticos, etc.), que de la enfermedad. Existen á veces singulares alternativas de temperatura. Tambien se notan graves desórdenes funcionales, sensacion de debilidad y de impotencia y fijeza habitual de la articulacion, que cede á la anestesía.

Todas las articulaciones están expuestas á las neurosis; pero el hombro y la rodilla son los que las padecen con mas frecuencia. Las neurosis de la columna vertebral están complicadas algunas veces con la desviacion ó escaliosis histérica. Su duracion es muy variable; la terminacion es lenta unas veces y brusca otras, cuando se hallan bajo la influencia de emociones.

El reposo y la quietud en la cama son más dañosos que útiles, siendo preferible el ejercicio de los miembros. Es necesario abstenerse del cloroformo y del ópio, á los cuales se habituan los enfermos, y no pueden dejarlos, además de no proporcionarles ningun alivio. El amasamiento, y mejor aún las duchas frias y los baños de mar constituyen el mejor tratamiento.

— —

La *magnolia tripétala* es un àrbol pequeño coyo tronco está casi siempre inclinado, alcanzando raras veces 30 piés de altura. Sus hojas y flores son muy grandes, y la disposicion de las primeras ha sido causa de llamar á este árbol *magnolier parasol*. El fruto, de forma cónica, es una cápsula suculenta, compuesta de numerosos carpelos, conteniendo cada uno una semilla pegada por su cordon suave. Cuando la dehiscencia de los carpelos tiene lugar, el fruto cae, pero queda suspendido por el hilo.

Esta planta, encontrada en la parte setentrional del Estado de Nueva-York, se ha propagado hácia el Sud, y abunda en la Carolina y la Georgia.

Mr. Delé ha ensayado los constituyentes químicos de las cápsulas y semillas de la *magnolia tripétala*.

1.° Puso en maceracion con alcohol las càpsulas, evaporó el líquido y obtuvo un extracto parduzco, resinoso, que se cargó de cristales. Tratado por la bencina hirviendo desprendió una sustancia que por evaporacion cristaliza.

2.° Con la semilla obtuvo el mismo resultado.

3.° Hizo hervir la tintura con magnesia (como en la preparacion de la *liriodendrina*) hasta coloracion gris parduzca, filtró en caliente, evaporó 1|3 y añadió tres partes de agua en volúmen. Al cabo de algunos dias encontró cristales.

4.° La misma tintura la hizo hervir con hidrato de cal hasta coloracion pardo-verduzca; filtró, evaporó y añadió agua. El líquido depositó cristales.

Las diferentes sustancias cristalinas obtenidas en estos cuatro experimentos, recristalizadas en la benzina, parecen ser las mismas. En el fruto esta sustancia está íntimamente asociada á una resina blanda excesivamente acre.

Los cristales son puros y su sabor es acre; son casi insolubles en el agua, solubles en el alcohol, éter, cloroformo, benzina, sobre todo en caliente, y en los aceites fijos; el iodo no los altera. Destilados hasta sequedad con potasa, no desprenden ningun olor amoniacal; las soluciones de potasa y sosa los disuelven; los àcidos concentrados los destruyen en caliente, etc.

Nota. Por la tarde, los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 5 de Enero de 1874.

El hectólitro...	Trigo. . . .	23	pest.	12	cént.
	Mezcladizo. . .	19	»	»	»
	Cebada. . . .	14	»	37	»
	Maiz	19	»	37	»
	Judias. . . .	31	»	27	»
	Habas	16	»	25	»
	Mijo. . . .	16	»	87	»
	Fayol. . . .	19	»	37	»
	Avena. . . .	12	»	50	»
	Arvejas. . . .	13	»	75	»
	Centeno. . . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0	»	38	»
	Arroz. . . .	0	»	52	»
El litro..........	Aceite. . . .	0	»	96	»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY S. Tito ob. y Sta. Dafrosa mr.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Los telègramas relativos á las insurrecciones carlista y cantonal recibidos en los centros oficiales durante las ùltimas veinte y cuatro horas son los siguientes:—El capitan general de Cataluña participa que el brigadier segundo cabo llegó en la madrugada del treinta á la vista de Calella, punto ocupado por Savalls con unos dos mil hombres; estos hicieron fuego à nuestras tropas que fué apagado por nuestra artillerìa, dispersándose aquellos; fué ocupado el pueblo por la columna que encontró incendiada la iglesia é incomunicados en la torre treinta y cinco voluntarios que fueron salvados.—El general en jefe de La Palma dice en telégrama del treinta que la plaza, buques insurrectos y San Julian habian hecho un fuego bastante vivo. Continúan los trabajos trincheras y baterìas. Dice tambien que á las siete de la noche se observó desde varios puntos de la línea un gran incendio en direccion á la plaza; practicadas averiguaciones, el incendio fué en la fragata «Tetuan» que se fué á pique.»

Lo que traslado á V. por si gusta insertarlo en el periódico de su digna direccion, para conocimiento del público.

Gerona 2 diciembre de 1873.—P. O.—García Fernandez.

Telégramas de la *Agencia Fauró.*

Madrid 31 de diciembre.—Separadamente se reunirán hoy la mayorìa y el centro.—Está admitida la dimision de Mr. Sikles, reemplazándole Mr. Cushing antiguo diplomático.

Segun telégrama del general en jefe del ejército de La Palma, ayer á las siete de la noche pròximamente se observó desde varios puntos de la linea un grande incendio en direccion de la plaza de Cartagena. Se dudó sobre el punto en que acontecia, creyendo algunos que ardia un buque grande dentro del puerto, pero por las alturas en que se veia el fuego se creyó que ardia algun edificio de Cartagena.—A las diez de la noche terminó el incendio con una grande explosion, que confirma debe haber sido en una de las fragatas insurrectas que se ha ido á pique por la inflamacion de uno de sus pañoles, puesto que se ha extinguido el incendio instantáneamente con la explosion.

En el consejo de hoy, que ha empezado á las once y terminado despues de las dos de la tarde, á mas de algunas cuestiones de interés local, el señor Castelar ha leido el Mensaje que se propone enviar à la mesa del Congreso.—Esta mañana han tenido una corta conferencia los señores Figueras y Castelar.—Los diputados de la extrema izquierda de la Asamblea se reunirán esta tarde.—Castelar se presentará á la Asamblea con todos sus compañeros de gabinete.

Circulan en el salon de conferencias rumores de haber volado la «Numancia,» y segun otros la «Tetuan,» en una de cuyas fragatas estaba la Junta de Cartagena.—Oficialmente nada se sabe, y ha dado orìgen á estos rumores la noticia de un incendio dentro de la plaza, donde se cree haya volado un depósito de pólvora. Cerca del lugar donde ha estallado el incendio estaba la «Tetuan.»—Mañana se reunirá el centro de la Asamblea. La izquierda ha estado deliberando largo rato.—Hay fundadas esperanzas de que pronto terminarà lo de Cartagena.

A la sesion de la mayoría que ha tenido lugar á las dos de esta tarde en el Congreso, han acudido unos 30 diputados de la misma, terminando á las tres de la tarde. Se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Canalejas, Sainz de Rueda, Zavala, Ladico, Pascual y Casas y Salabert, para que hiciese presente à los dos presidentes la obligacion en que estàn de mirar por los altos intereses que les están encomendados. Se ha acordado tambien citar para mañana en el Senado á todos los que votaron para la presidencia del Consejo de ministros al señor Castelar, à excitacion de los que consideran necesaria la armonia entre los dos presidentes para la salvacion de la Repùblica. Luego de terminada la reunion, la comision nombrada antedicha pasó á cumplir su cometido.—Parece que dentro dos ó tres dias romperán el fuego contra la plaza y castillos todas las baterías que estàn destinadas para el bloqueo de Cartagena.

Esta noche á las nueve visitará por separado á los Sres. Castelar y Salmeron la comision nombrada por la mayoría. Parece que en la reunion se ha propuesto exigir de los dos presidentes que se vote la Constitucion federal, se hagan reformas como ha prometido el partido republicano, y que se haga en todo y por todo política republicana.=Algunos amenazan divorciarse de los Sres. Castelar y Salmeron si no hacen esa política.

En la reunion de generales se trató de la situacion que se ha creado el general Moriones en el Norte y de los medios mas eficaces para combatir al carlismo.=Todos los allì congregados dieron muestras de gran patriotismo, pero se guarda gran reserva sobre los acuerdos, que necesariamente, de hacerse públicos, habrian de poner de manifiesto el plan propuesto y acordado como mas eficaz para combatir los progresos del carlismo. Créese que Moriones pasarà á ocupar sus antiguas posiciones en Navarra y que reforzado con la columna Primo de Rivera y otros medios que se propone el gobierno poner á su disposicion, operar inmediatamente en combinacion con la brigada Loma.=Bilbao no ofrece peligro porque està abastecido y tiene 4 mil defensores decididos. En el último telégrama recibido ayer tarde anunciando que quedaban ya incomunicados, espresaban el sentimiento de imitar á los numantinos antes de que los carlistas pisaran los umbrales de las puertas de la invicta villa.=El Sr. Canalejas ha sido el iniciador de la reunion de la mayoría, y en los discursos pronunciados se ha notado una tendencia á separarse de las ideologías del Sr. Salmeron, como de la sensibilería de Castelar.

Madrid 1.° de enero.—Una comision de la mayoría ha visitado à los Sres, Castelar y Salmeron, siendo ineficaces las gestiones hechas para procurar una avenencia.=Anoche reuniéronse 55 diputados y acordaron presentar un voto de gracias á Castelar por los esfuerzos que ha hecho en favor del restablecimiento de la paz pública.=Créese que Salmeron no asistirá à la apertura de la Asamblea y que enviará la renuncia de la Presidencia. Anoche habia ofrecido asistir à la reunion de la mayoría en el Senado. El gobierno, ante la eventualidad de las complicaciones que puedan surgir, ha manifestado al señor Salmeron que tuviera organizado un mininisterio para subvenir á las necesidades del órden pùblico.=Confirmase que la «Tetuan» se ha ido á pique á causa de una explosion la que produjo el incendio.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

CARTAS DE UN JUAN A OTRO JUAN.

XVIII.

Simpático amigo: Apropósito de las elecciones que acaban de verificarse para los nombramientos de cargos de la nueva Milicia Nacional, y en cumplimiento de lo ofrecido en una de mis anteriores correspondencias, te envío uno de los artículos que, en sus ratos de ócio, escribió, durante su permanencia en esta ciudad, tu buen primo X. de quien tengo las mejores noticias. Dice así:

HOLGANZA.

Carácter particular del pueblo Español es la holgalza, por mas que sea penoso decirlo, y que á esta palabra se sulfuren mis lectores, si es que estas líneas merecen algun dia ver la luz pública. La holganza es la antítesis del trabajo y de la laboriosidad, y el pueblo trabajador Español, queriendo hacer alarde de laborioso, echó de menos en otra época un sin fin de dias laborables que en nuestro calendario aparecian como dias festivos y por consiguiente de obligatorio descanso, durante los cuales se veia privado el jornalero de acudir à sus faenas agrícolas, el operario à sus talleres, el comerciante à sus negocios, y solamente al sacerdote, al médico, al notario, al barbero, al cómico, al limpiabotas y al sepulturero estaba reservado poder dedicarse al trabajo en dias de precepto, gozando de un privilegio incompatible con las libertades democráticas que el derecho moderno tiene, con contentamiento de todos establecidas.

Tamaño absurdo no tenia razon de ser y debia desaparecer de nuestra Pátria, dado su estado de adelanto de civilizacion y cultura, y nuestro Gobierno siempre solícito cuando del interés del país se trata, puso sobre el tapete esta cuestion religiosa y social à la vez, y haciéndose eco de la opinion pública, es decir: reasumiendo en él el voto de la mayoria de los españoles, entabló sus negociaciones cerca del gefe de las iglesia, quien no tuvo inconveniente en autorizar á la católica España para que, en lugar de ir á misa ciertos dias del año, terminandolos despues entre el vino y la holganza, acudiéramos todos al trabajo como los demás dias laborables, proporcionando un pedazo mas de pan á nuestras familias.

La autorizacion Pontificia fué recibida por la opinion pública con los plácemes dignos del entusiasmo con que se hizo la peticion, y los decretos *ad hoc* que nacieron de aquella cayeron sobre el pueblo como una bomba que al explotar entre nosotros debia convertirse en estrellas de felicidad eterna. Roma, sin embargo, está muy distante de España, y en Madrid, aunque situado en el centro de ella, no se conoce el trabajo, asi es que, tanto el sumo Pontífice como el gobierno Español no contaron con la huéspeda ó sea la holganza, que realmente se halla hospedada entre nosotros desde tiempo inmemorial.

¿Qué resultado debia obtener la supresion de los dias festivos? El resultado que ha alcanzado, es decir; librarnos todos del precepto religioso, y continuar apartados de los campos y de los talleres, sin que esto sea un argumento para que dejemos la holganza de los dias no laborables, con sus vicios y sus francachelas, que para esto no necesitamos autorizacion de nadie. Y no es esto todo, sino que, si à la estadistica recurriésemos, datos nos proporcionaria sumamente curiosos en favor del aumento de los dias festivos, ó sean dias de holganza que, cual otra plaga, han caido sobre nosotros desde el decreto de su supresion. Y este resultado para mi no puede ser mas lógico ni mas preciso. Cuando llegó á mis manos la famosa supresion de los dias de precepto religioso, ó sea (hablando con mas propiedad) la autorizacion Pontificia dejando de ser obligatorias las prácticas religiosas en ciertos dias del año, dije para mi: Tate! ¿Y nuestras fiestas mayores? ¿Y nuestros santos titulares? ¿Y nuestros aniversarios? ¿Y nuestros gremios? ¿Y nuestros votos? ¿Y nuestras fiestas tradicionales? ¿Y el dia de la fiesta de las cintas? ¿Y el de las castañas? ¿Y el de los cornudos? ¿Y el otro, y el otro que celebramos todos en nuestros respectivos pueblos con aleluyas, con oficio mayor, con músicas y con campanas?

Bueno será que suprimamos, ya que para ello se nos autoriza, la funcion religiosa; pero en cuanto al baile, la comida de campo, la sortija y la enramada, puede quedarse el Papa en Roma y en Madrid nuestro Gobierno, que la gresca y la holganza nadie nos la quita. Y así fué, porque asi debia ser. Continuaron las fiestas, continúa la holganza, y mas aún, puesto que, creyéndose desligado nuestro pueblo católico como lo está de los preceptos antes establecidos, olvidando el objeto de su supresion que no era otro que proporcionar mayor vida al trabajo, ha inventado nuevos dias de holganza, celebrando con francachelas los unos el dia de San Pancracio patron de la hermandad establecida bajo su invocacion con el objeto de socorrerse mùtuamente los asociados; los otros el dia de San Toribio que les recuerda la desaparicion de una plaga de gusanilles

SECCION DE ANUNCIOS.

que en época no remota les habian saqueado sus huertas; los otros el dia de San Sereno, santo de nueva construccion, que, de poco tiempo á esta parte, les priva de vientos y tempestades que devastaban ántes los frutales y los sembrados, y esto prescindiendo aún, de los que, celebrando el San Espartero, el San Castelar ó el San Terso, dedican á sus respectivos ídolos la indispensable fiesta anual, entre bailes y otras diversiones en que el estómago no deja de representar su principal papel.

Estas festividades empero, unidas á los dias de holganza que proporcionan varios acontecimientos de otra índole, no se dejan sentir tanto como otras que pasan casi desapercibidas y que, no obstante, absorven en pequeñas dosis una gran parte del tiempo que todos necesitamos para atender al trabajo y á nuestros asuntos de familia. Refiérome á los dias de votacion. Decíame un amigo curioso, no hace muchos dias, que los españoles empleábamos la tercera parte del año durmiendo, otra tercera parte entre trabajar y divertirnos y otra tercera parte en elecciones, cuya observacion, por mas que parezca atrevida, no deja de ser una verdad. Conozco yo á un individuo que durante un año tuvo que votar dos cientas diez y siete veces, (era Regidor, sócio de una cofradia é individuo de un club republicano) y tuvo la humorada de tomar nota de cada vez que debia emitir su sufragio ó sea de cada vez que debia votar. No trato aquí de declararme en pró ni en contra del sufragio universal, ni por consiguiente del actual sistema de elecciones. Mi objeto no es otro que el de probar que las votaciones han venido á ser otra de las festividades que celebramos y otro de los motivos para nuestros dias de holganza. Vienen las elecciones de ayuntamientos, y con ellas los cuatro dias de jaleó y de holgazanería, dejando aparte el tiempo que es indispensable emplear en el club, en el casino, en el paseo y en otros centros de reunion para los trabajos preparatorios. Ocho dias antes de la eleccion, es indispensable elegir, por mayoria, las comisiones que han de entender en los trabajos electorales, y aquí de papeletas, aquí de urnas, aquí de votos; pero los comisionados no están conformes entre sí, y como parte de ellos hayan renunciado sus honoríficos cargos, es necesario elegir otros en su reemplazo.... nuevas elecciones, nuevos votos. Pasan los ocho dias entre los votos y el jolgorio, y en los dias de eleccion, en que cada quisque podria cumplir honradamente su cometido y disfrutar holgadamente de su derecho depositando su candidatura en la urna para seguir luego dedicándose al trabajo, es indispensable abandonarlo todo para exhibirse en todas partes, ir y venir de los colegios y procurar el triunfo de sus candidatos, triunfo que debe elaborarse á toda costa y por todos los medios, aunque en lugar de ser despues aquellos fruto del sufragio, lo sean mas bien de arteras mañas y de los juegos de escamoteo y demas de costumbre. Siguen las elecciones para Diputados á córtes, y otros ocho dias de holganza y de votaciones roban al trabajo un tiempo precioso. Ocho dias para Diputados provinciales; tres dias de elecciones para cargos de la milicia con ocho ó diez dias para la preparacion de los trabajos; votaciones diarias en los clubs, para el nombramiento de juntas, comisiones y comisionados; votaciones en las tertulias, en los casinos, en las hermandades y monte-pios; votaciones en las juntas de barrio; votaciones en les asociaciones, en los ateneos, en todos los círculos, en todas partes y en todas las ocasiones, eligiendo siempre y nunca acertando, votando siempre y siempre perdiendo, y no satisfechos de tantas elecciones, de tantas votaciones y de tanto sufragio, tenemos aun para los actos mas insignificantes de la vida, el voto en los labios por la fuerza de la costumbre; de aquí es que, si nos incomodamos, echamos un ¡voto al diablo! con el cual atronamos nuestra casa; para las cuestiones de café queremos tener el voto decisivo sin que á nadie concedamos el derecho de enmendarnos la plana; hacemos votos en las desgracias agenas para que cesen de atormentar á personas queridas; con un ¡voto vá! establecemos el principio de autoridad ante nuestros hijos; un ¡voto al chápiro! da fin á nuestras distracciones, sugetamos al voto de la familia los asuntos domésticos, si la señora compra un vestido, el voto de la mayoria de las amigas decide sobre el gusto de la compradora, y en todo y para todo ejercemos el derecho de emitir nuestro voto, al cual sugetamos todas las cuestiones y todos los acontecimientos de la vida humana, escapándose un voto continuo de nuestros lábios en la familia, en el seno de la amistad, en las reuniones, en los casinos, en las plazas públicas, entre personas ilustradas, entre las gentes del campo, entre las verduleras del mercado; y hé aquí probado que, eligiendo y votando, empleamos como decia mi amigo la tercera parte del año que dedicamos á la holganza tan comun á los españoles, y á las modernas festividades que no podran suprimirse seguramente por decretos ni autorizaciones pontificias, ni gubernamentales.—X.

Acepta este escrito como un recuerdo de tu buen primo, y recibe un abrazo de tu tocayo,—Juan.

——